

Riobamba, 13 de marzo de 2017

Señores  
Socios  
**Compañía de Responsabilidad Limitada Biohumanetic Cía. Ltda.**  
Ciudad.-

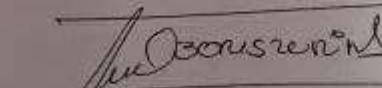
Señores Socios,

En mi calidad de Gerente General de la Compañía de Responsabilidad Limitada Biohumanetic Cía. Ltda., pongo a su entera consideración el presente Informe de Gestión Gerencial del año 2016, de conformidad con la Resolución No. 153 del 07 de mayo de 1990 emitida por la Superintendencia de Compañías, ahora Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en los siguientes términos:

1. La Administración ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General.
2. La correspondencia, libros de actas, participaciones, comprobantes y libros contables, se llevan y conservan de conformidad con las leyes vigentes.
3. Los Estados Financieros presentados por la Administración, son plenamente confiables, ya que los mismos guardan relación plena con los registros contables, y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Los procedimientos de control interno de los procesos de la Compañía se llevan con estricta aplicación a las buenas prácticas contables y de procesos.

Agradezco su atención.

Atentamente,

  
Boris Agustín Zurita Balseca  
**GERENTE GENERAL**  
Biohumanetic Cía. Ltda.